

N.º Orden	CATASTRO		REGISTRO				Titular	OP (m²)	SP (m²)	OT (m²)
	Políg.	Parcela	N.º Finca							
			Finca	Tomo	Libro	Folio				
34	4	28					Lorenzo Castro Ramos	8,82	262,85	1173,37
							Nemesio Castro Ramos			
							José Ignacio Castro Ramos			
							Luis Fidel Castro Ramos			
							Alvaro Lara Navacerrada			
							José Fernando Lara Navacerrada			
							Mª Teresa Lara Navacerrada			
							Mª Pilar Lara Navacerrada			
							Blas Antonio Lara Navacerrada			
							María Pilar Navacerrada Muñoz (Usufructuaria)			
							Narciso Lara Gutiérrez			
							José María Lara Gutiérrez			
							Antonia Lara de Castro			
Ángel Poveda Lara										
35	4	30					Asociación propietarios de Fuente el Fresno	17,64	571,81	1603,10
36	4	30-b					Asociación propietarios de Fuente el Fresno	8,82	316,11	298,95
37	4	31					Nicolás Bernal Borlaf	0	0	24,86
38	4	32	1374	21	15	31	Ibérica de Excavaciones	13,23	304,72	1923,77
39	4	83					Antonio Ruiz Aragoneses	0	1,91	2122,18
40	4	74					Asociación propietarios de Fuente el Fresno	0	11,28	578,68
41	4	74-b					Asociación propietarios de Fuente el Fresno	22,05	746,79	7,89
42	4	8					Tomás Tato Carcajona	0	0	128,83
43	4	63					Rafael Prieto Lorenzo	4,41	180,60	651,81
44	4	9009					Confederación Hidrográfica del Tajo	0	38,29	168,67

(02/9.136/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 21 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Control ambiental de las aguas subterráneas de la Comunidad de Madrid y cumplimiento directiva 91/676/CE".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00032.1/2009 (6-C/09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Control ambiental de las aguas subterráneas de la Comunidad de Madrid y cumplimiento directiva 91/676/CE.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Treinta meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 452.367,51 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 11.699,16 euros.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Teléfono: 915 801 624.
 - c) Telefax: 915 803 993.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes de terminar el plazo de presentación de ofertas.
 - e) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - A) Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público y descripción:
 - c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Declaración en que la anualidad media de la cifra de negocios en los tres últimos ejercicios sea igual o superior a 400.000 euros.

B) Solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público y descripción:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Declaración de la empresa indicando los trabajos realizados en los tres últimos años (desde enero de 2006), con un mínimo de cuatro trabajos, exclusivamente referidos a los del objeto del contrato (piezometría, toma de muestras de agua, informes sobre la calidad y contaminación del agua, informes sobre la hidrodinámica y estado cuantitativo de las masas de agua subterránea), de un plazo de ejecución superior a tres meses, incluyendo importe, fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. No se considerarán los trabajos contratados en el año 2009..

- e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección:

* El responsable del equipo de trabajo deberá ser Titulado Superior (Licenciado en Ciencias Experimentales o Ingeniero Superior) y deberá acreditar conocimientos y experiencia profesional no inferior a cinco años (y dentro de los últimos diez años), en trabajos hidrogeológicos, diseño y operación de redes de control de aguas subterráneas. La acreditación de la titulación requerida se realizará a través de copia del correspondiente título o expediente académico, debidamente compulsada. La experiencia se acreditará a través de "declaración responsable", que incluya una relación de los trabajos relacionados con el objeto del contrato en los últimos diez años y tiempo de ejecución de los mismos, del técnico propuesto en la oferta como responsable del equipo.

** En el equipo de trabajo deberá incluirse un Titulado Superior (Ingeniero Superior o Licenciado en Ciencias Experimentales) y dos técnicos con titulación FP2 o superior. Estos dos últimos deberán acreditar conocimientos y experiencia profesional no inferior a tres años en trabajos directamente relacionados con la toma de muestras de agua. La acreditación de los conocimientos requeridos para tres miembros del equipo propuesto por la empresa se realizará a través de copia de los correspondientes títulos o expedientes académicos debidamente compulsados. La acreditación de la experiencia solicitada se realizará mediante "declaración responsable" del personal propuesto o mediante certificados o "hago constar" expedidos por las empresas u organismos para los que se hayan realizado dichos trabajos indicando el título y tiempo de ejecución, así como la labor desarrollada en los mismos.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 1 de septiembre de 2009, hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 9 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las doce y quince.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 21 de julio de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 21 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/2.971/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 21 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Operación limpieza de la Comunidad de Madrid. Año 2009".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00046.7/2009 (19-A/09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Operación limpieza de la Comunidad de Madrid. año 2009.
 - b) División por lotes y número: 0.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro meses, a partir del día siguiente de la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 300.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 8.411,21 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 801 624.
 - e) Telefax: 915 803 993.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de agosto de 2009.
 - e) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

— Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

 - Clasificación del contratista: Grupo U, subgrupo 1, categoría B.